



Universidad de Valladolid

## TITULADO DE GRADO MEDIO ENFERMERÍA

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 24 DE JUNIO DE 2024

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE FECHA 5 DE MARZO DE 2025 POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL **SEGUNDO EJERCICIO** DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO.

Una vez realizado el segundo ejercicio de la fase de oposición, de conformidad con lo previsto en la Base 8.6 y 9.1, de la convocatoria, agotado el plazo concedido para la presentación de reclamaciones al segundo ejercicio y a la vista de ellas, el Tribunal Calificador acuerda:

**Primero:** Hacer pública la relación de las personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición, con indicación de las calificaciones obtenidas:

APELLIDOS Y NOMBRE	IDENTIF. DOCUM. IDENTIDAD (*)	CALIFICACIÓN
TEJERO RODRIGUEZ, CRISTINA	***8854**	36,45
RODRIGUEZ HOYOS, SANDRA	***7751**	20,25

(\*) Tratamiento de datos según Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Disposición adicional séptima, apartado n.º 1).

**Segundo:** Contra el presente acto de trámite cualificado, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122).

Valladolid, fecha de firma electrónica.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Áurea Paloma Modroño Vázquez

Fdo.: María Jesús Lorenzo Fernández

Código Seguro De Verificación	EVzhZkgRPPwYKYVed0BJsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aurea Paloma Modroño Vázquez - Jefa Servicio Gestión de Ptgas	Firmado	06/03/2025 13:40:18
Observaciones	María Jesús Lorenzo Fernández	Firmado	06/03/2025 09:54:58
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=EVzhZkgRPPwYKYVed0BJsw%3D%3D	Página	1/1
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

